

BALANCE DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL

DURANTE EL GOBIERNO DE

GUSTAVO PETRO

(2022 – 2026)

COMPARACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE
JUAN MANUEL SANTOS E IVÁN DUQUE

Diez años después de la firma del Acuerdo de Paz, un análisis de las tendencias de la violencia y la **protección de la población civil** en Colombia.



SANTOS DUQUE PETRO

Asesinatos de líderes sociales
(promedio anual por gobierno)



LÍDERES SOCIALES
Y DEFENSORES DE
DDHH



FIRMANTES DEL
ACUERDO DE PAZ



MASACRES



DESPLAZAMIENTO
FORZADO



RECLUTAMIENTO
FORZADO DE NNA

PERIODO DE ANÁLISIS

2016 – 7 de agosto de 2026



indepaz

Balance de protección a la población civil

Durante el gobierno de Gustavo Petro (2022–2026)
Comparación con los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. ¿Cómo se hizo este balance?	3
3. Asesinatos de líderes sociales y personas defensoras de DDHH	5
4. Asesinatos de personas firmantes del Acuerdo de Paz	9
5. Masacres	12
6. Desplazamiento forzado	15
7. Reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes	19
8. Conclusiones y recomendaciones	25

Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

07 de agosto de 2026

Documento elaborado por Leonardo González Perafán y Johan David Restrepo,
del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. Agosto, 2026.

El 7 de agosto de 2026 concluyó el gobierno del presidente Gustavo Petro. Este constituye un momento oportuno para evaluar los resultados alcanzados en uno de los aspectos más sensibles para la democracia colombiana: la protección de la población civil en contextos de conflicto armado y violencia organizada.

Este informe presenta un balance comparado de la evolución de cinco indicadores que permiten evaluar algunas de las principales afectaciones contra la población civil: los asesinatos de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos, los asesinatos de personas firmantes del Acuerdo de Paz, las masacres, los desplazamientos forzados y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. La comparación comprende los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro, con el propósito de identificar avances, retrocesos, continuidades y desafíos.

La violencia responde a dinámicas territoriales complejas cuyos efectos suelen extenderse más allá de un periodo presidencial. La presencia y evolución de las organizaciones armadas, la implementación de políticas públicas, las transformaciones de las economías ilegales y la capacidad institucional para responder a los riesgos producen impactos que, en muchos casos, solo pueden apreciarse en el mediano y largo plazo. Por esta razón, ningún gobierno puede ser evaluado únicamente por el número de víctimas registradas durante su mandato. Sin embargo, la comparación de tendencias permite identificar avances, retrocesos y persistencias, así como valorar el impacto de las políticas orientadas a proteger a la población civil y a reducir las condiciones que favorecen la continuidad de la violencia.

El informe toma como principal fuente de información los visores del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, complementados con información de la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el CINEP/Programa por la Paz, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, COALICO, el Instituto Kroc, la Unidad para las Víctimas, OCHA y otras fuentes oficiales y académicas. El objetivo es ofrecer una evaluación basada en evidencia que contribuya al debate público y a la formulación de políticas orientadas a fortalecer la protección de la población civil.

2. ¿Cómo se hizo este balance?

Este informe analiza la evolución de la protección de la población civil durante el gobierno del presidente Gustavo Petro (7 de agosto de 2022 – 7 de agosto de 2026) y la compara con los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque.

El análisis se basa principalmente en la información consolidada por el Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz a través de sus visores sobre:

- Asesinatos de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos.
- Asesinatos de personas firmantes del Acuerdo de Paz.
- Masacres.
- Desplazamiento forzado asociado al conflicto armado.

A estos cuatro visores se suma el análisis del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, un quinto indicador que, dadas sus particularidades de medición, se aborda a partir de los registros de la Defensoría del Pueblo, el ICBF, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y COALICO.

Estos cinco indicadores fueron seleccionados porque permiten evaluar distintas dimensiones de la violencia contra la población civil y comparar su evolución durante los tres últimos gobiernos.

Para efectos de esta comparación, cada periodo presidencial se cuenta a partir del 7 de agosto del año de posesión —fecha en que el nuevo gobierno asume— hasta el 6 de agosto del año en que finaliza, día previo a la posesión del siguiente gobierno. Así, el gobierno de Iván Duque corresponde al periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 6 de agosto de 2022, y el de Gustavo Petro entre el 7 de agosto de 2022 y el 7 de agosto de 2026, fecha en que concluyó su mandato y con la cual se cierra el periodo de análisis de este informe.

La comparación entre gobiernos debe interpretarse con cautela. La violencia responde a procesos territoriales que no comienzan ni terminan con un cambio de administración. Las políticas públicas producen efectos acumulativos y muchos de los hechos registrados durante un gobierno obedecen a dinámicas iniciadas en periodos anteriores. Por esta razón, el informe no pretende atribuir automáticamente la totalidad de los resultados a una administración específica. Su propósito es identificar tendencias, comparar indicadores y analizar en qué medida las políticas implementadas durante cada gobierno contribuyeron a mejorar —o no— las condiciones de protección de la población civil.

Los resultados se presentan en dos niveles. En primer lugar, se analiza la evolución de cada uno de los principales indicadores entre 2016 y 2026, con el fin de identificar sus tendencias, variaciones y distribución territorial desde la firma del Acuerdo de Paz. Posteriormente, se presenta un balance comparado de los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro, examinando los cambios observados en cada indicador a la luz de las políticas implementadas durante cada administración. Para ello, se incorporan como elementos de contexto el estado de implementación del Acuerdo de Paz, la política de Paz Total, la respuesta institucional frente a las Alertas Tempranas y otras medidas que pudieron incidir en la evolución de estos indicadores.

El propósito no es establecer relaciones de causalidad directa entre las políticas públicas y las cifras registradas, sino ofrecer un análisis que permita comprender de manera más amplia los factores que contribuyen a explicar los avances, retrocesos y persistencias en la protección de la población civil.

Tabla 1. Síntesis comparativa de los principales indicadores por periodo de gobierno.

Indicador	Santos (2016–2018)	Duque (2018–2022)	Petro (2022–2026)
Líderes sociales	▲ Incremento posacuerdo	▲ Máximos históricos	▼ Reducción frente a Duque
Firmantes del Acuerdo	Inicio del fenómeno	▲ Máximos históricos	▼ Reducción significativa
Masacres	▼ Desescalamiento inicial	▲ Recrudescimiento	▼ Frente a Duque, pero persisten
Desplazamiento forzado	Niveles relativamente bajos	▲ Incremento	▲ Crisis humanitarias focalizadas
Reclutamiento de NNA	Sin registro consolidado	Expansión de estructuras armadas	Persiste, con fuerte subregistro



03 ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH

Los asesinatos de líderes sociales constituyen uno de los principales indicadores para evaluar las condiciones de protección de la población civil y la calidad de la democracia en los territorios. Estos hechos no solo representan la pérdida de vidas humanas, sino que afectan la capacidad de las comunidades para organizarse, participar en los asuntos públicos, defender sus derechos e impulsar procesos de transformación social.

Desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, el asesinato de líderes sociales ha permanecido como una de las expresiones más persistentes de la violencia en Colombia. Aunque el comportamiento anual presenta variaciones, el fenómeno no ha desaparecido y continúa concentrándose en regiones donde confluyen disputas entre actores armados, economías ilegales, control territorial y limitaciones para garantizar una presencia integral del Estado.

Evolución del indicador

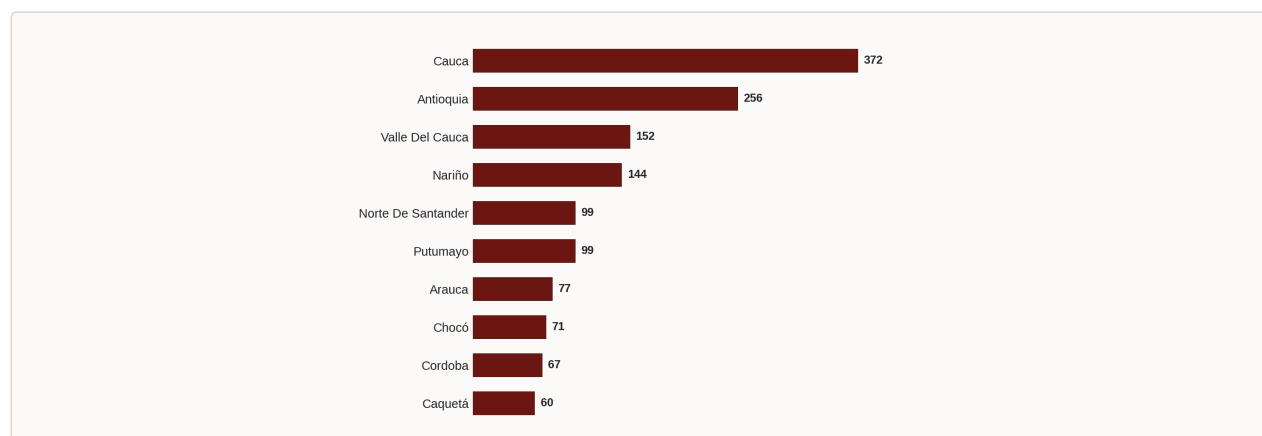


Gráfico 1. Asesinatos de líderes sociales y personas defensoras de DDHH por departamento, total acumulado 2016–2026.

La serie histórica muestra que, tras la firma del Acuerdo de Paz, el asesinato de líderes sociales se mantuvo en niveles elevados, sin que ninguno de los tres gobiernos lograra revertir de manera estructural este fenómeno. Aunque el comportamiento anual presenta fluctuaciones, la violencia contra el liderazgo social ha persistido durante toda la década posterior a la firma del Acuerdo.

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos el incremento de los asesinatos coincidió con el periodo posterior a la dejación de armas de las FARC-EP y la disputa por el control de los territorios que esta organización abandonó. Posteriormente, durante el gobierno de Iván Duque, el indicador alcanzó sus niveles más altos, con un pico registrado en 2020, en un contexto caracterizado por la expansión y reorganización de estructuras armadas, el fortalecimiento de economías ilegales y el lento avance de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante el gobierno de Gustavo Petro se observa una reducción frente al periodo inmediatamente anterior. Sin embargo, esta disminución no representa un cambio estructural del fenómeno. El asesinato de líderes sociales continúa siendo una grave violación de los derechos humanos y evidencia que persisten condiciones de riesgo para quienes representan procesos organizativos en los territorios.

La evolución del indicador también muestra que la violencia contra el liderazgo social responde principalmente a dinámicas territoriales de control armado. Si bien la política de Paz Total modificó las condiciones de confrontación en algunas regiones, su impacto sobre este indicador fue desigual y no produjo una reducción sostenida de los asesinatos en el conjunto del país.

Comparación entre gobiernos

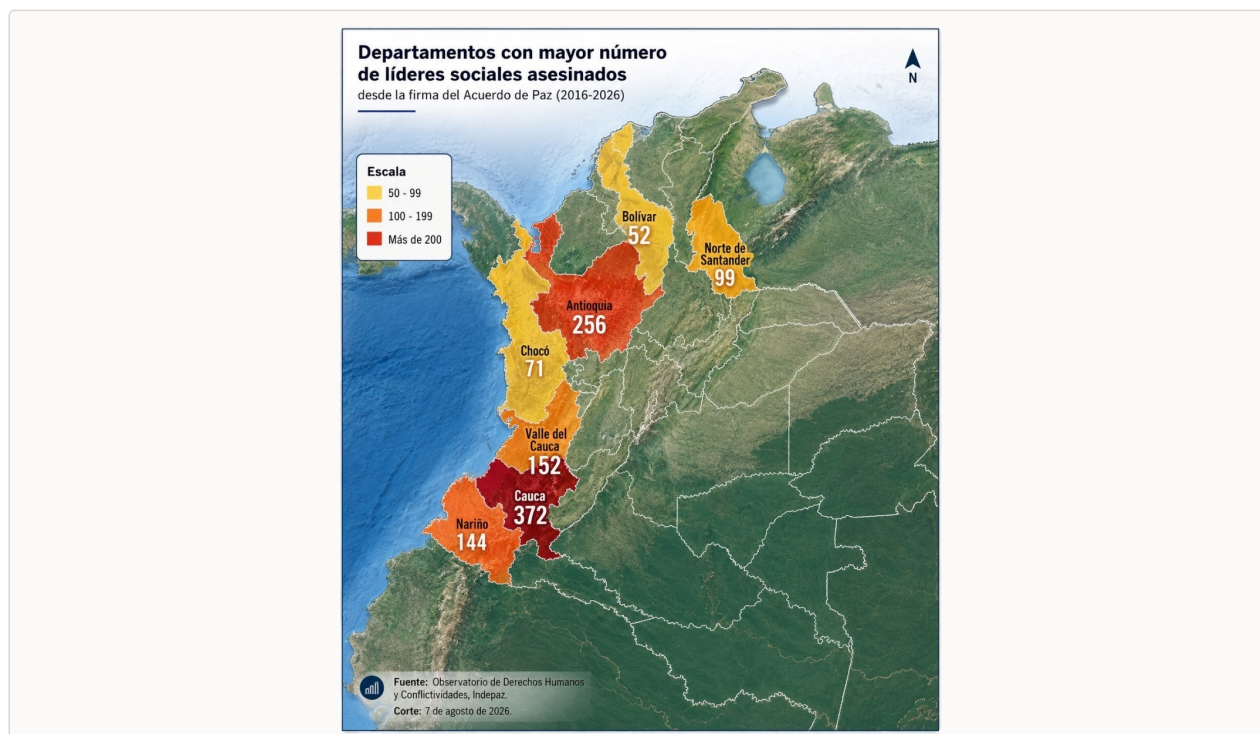
Tabla 2. Asesinatos de líderes sociales por gobierno.

Gobierno	Total de casos	Promedio anual
Juan Manuel Santos*	330	165
Iván Duque	852	213
Gustavo Petro	705	176

* Periodo correspondiente del 24 de noviembre de 2016 al 06 de agosto de 2018.

La comparación entre gobiernos muestra una reducción en el número de líderes sociales asesinados durante el gobierno de Gustavo Petro frente al gobierno de Iván Duque. Sin embargo, el indicador continúa en niveles elevados y confirma que el riesgo para quienes ejercen liderazgo social y defensa de derechos humanos sigue siendo una realidad en amplias zonas del país. La persistencia de estos homicidios demuestra que, si bien se observan avances respecto al periodo anterior, las medidas de prevención y protección aún no han logrado transformar de manera estructural las condiciones de violencia que afectan a las organizaciones y comunidades en los territorios más impactados por el conflicto armado.

Distribución territorial



Mapa 1. Departamentos con mayor número de asesinatos de líderes sociales.

La violencia contra los liderazgos sociales mantiene una fuerte concentración territorial. Cauca y Antioquia continúan registrando el mayor número de casos desde la firma del Acuerdo de Paz, seguidos por Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Chocó y Bolívar. Esta distribución confirma que el fenómeno está estrechamente relacionado con territorios donde persisten disputas armadas, economías ilegales y limitaciones para garantizar una presencia integral del Estado.

Más que un cambio en la geografía de la violencia, los datos muestran la persistencia de escenarios críticos que se mantienen desde los primeros años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz.

Perfil de las víctimas

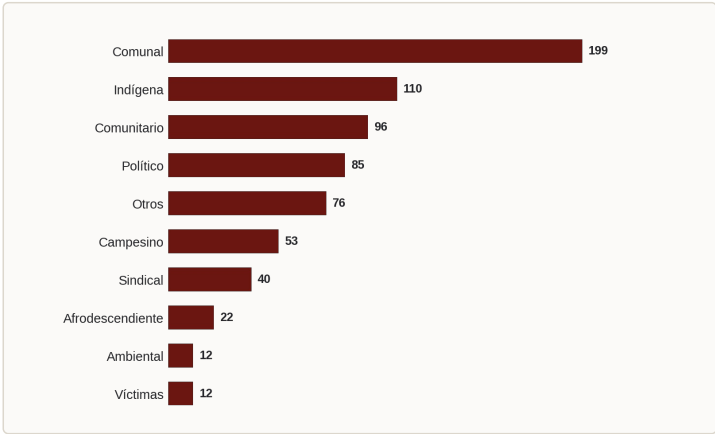


Gráfico 2. Tipología de liderazgos afectados durante el gobierno de Gustavo Petro.

Tipo	Casos	%
Comunal	199	28,2%
Indígena	110	15,6%
Comunitario	96	13,6%
Político	85	12,1%
Otros	76	10,8%
Campesino	53	7,5%
Sindical	40	5,7%
Afrodescendiente	22	3,1%
Ambiental	12	1,7%
Víctimas	12	1,7%

Tabla 3. Tipo de liderazgo.

El análisis del visor evidencia que la violencia se dirige principalmente contra quienes ejercen funciones de representación y organización comunitaria. Los líderes comunales continúan siendo el grupo más afectado.

Esta situación refleja la vulnerabilidad de quienes representan a las Juntas de Acción Comunal y otros espacios de organización local, actores fundamentales para la gestión comunitaria, la interlocución con las instituciones y la defensa de los derechos colectivos. Les siguen los liderazgos indígenas, campesinos, comunitarios y afrodescendientes, lo que evidencia que la violencia continúa concentrándose sobre quienes impulsan procesos colectivos de organización y defensa del territorio.



Más que ataques dirigidos contra personas aisladas, estos homicidios constituyen agresiones contra procesos organizativos que cumplen un papel esencial en la vida democrática de los territorios. Al asesinar a un líder comunal, indígena, campesino o afrodescendiente no solo se elimina a una persona; también se debilitan las organizaciones que representan, se interrumpen iniciativas colectivas, se genera temor entre quienes ejercen liderazgo y se restringen los espacios de participación ciudadana.

¿Qué muestran los datos?

- Diez años después de la firma del Acuerdo de Paz, el asesinato de líderes sociales continúa siendo una de las principales afectaciones contra la población civil.
- El gobierno de Gustavo Petro registró una reducción frente al gobierno de Iván Duque, aunque el fenómeno permanece en niveles elevados.
- La violencia mantiene una fuerte concentración territorial, especialmente en Cauca, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Chocó y Bolívar.
- Los líderes comunales siguen siendo el grupo más afectado, seguidos por autoridades indígenas, líderes campesinos, comunitarios y afrodescendientes.
- La reducción observada durante el gobierno Petro no estuvo acompañada por una transformación de la geografía de la violencia, que sigue concentrada en los mismos territorios históricamente afectados.
- Los datos sugieren que la violencia contra el liderazgo social está más asociada a las dinámicas de control territorial y a la persistencia de estructuras armadas en los territorios históricamente afectados por el conflicto.



04 ASESINATOS DE PERSONAS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ

La seguridad de las personas firmantes del Acuerdo Final constituye uno de los principales indicadores para evaluar las garantías ofrecidas por el Estado a quienes dejaron las armas y optaron por la reincorporación a la vida civil. Cada homicidio representa una grave afectación al proceso de paz, debilita la confianza en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y evidencia las dificultades para consolidar condiciones de seguridad en los territorios donde se desarrolla la reincorporación.

A diferencia de otros indicadores de violencia, los homicidios de personas firmantes constituyen un compromiso específico derivado del Acuerdo Final de Paz. Su persistencia no solo refleja riesgos para esta población, sino también las dificultades para garantizar la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y consolidar la presencia institucional en los territorios priorizados.

Evolución del indicador

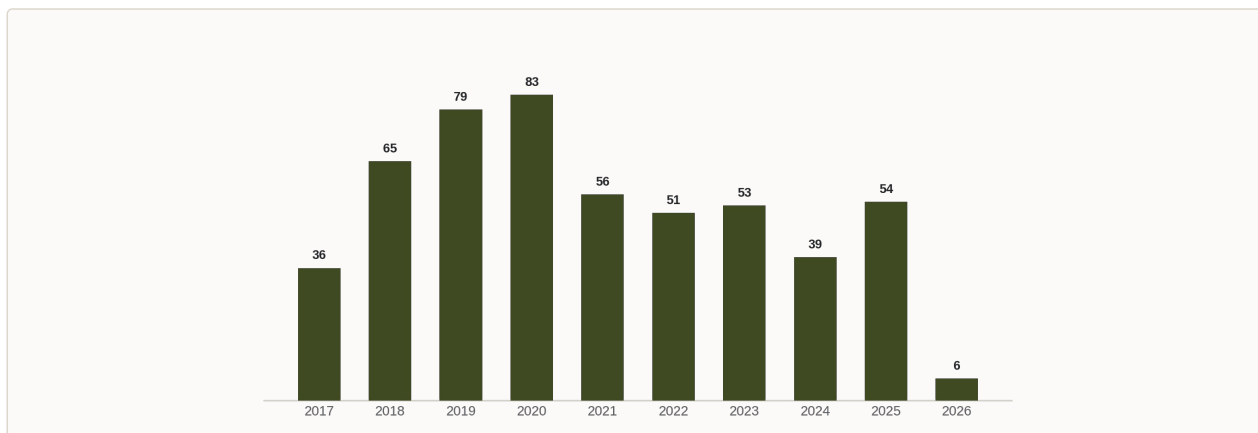


Gráfico 3. Personas firmantes del Acuerdo de Paz asesinadas (2017–2026).

Desde la firma del Acuerdo Final se han registrado de manera continua asesinatos de personas firmantes, aunque con variaciones entre los diferentes años. La serie histórica muestra un incremento entre 2018 y 2020, periodo en el que se registraron los mayores niveles de violencia contra esta población. A partir de 2021 se observa una tendencia general a la reducción, aunque con fluctuaciones que impiden hablar de una disminución sostenida. El repunte registrado en 2025 demuestra que las mejoras alcanzadas siguen siendo frágiles y reversibles.

Durante el gobierno de Gustavo Petro se mantuvieron los esfuerzos institucionales para reactivar la implementación del Acuerdo de Paz, fortalecer los mecanismos de seguimiento a las garantías de seguridad e impulsar la reincorporación. Los datos muestran una reducción frente a los gobiernos anteriores, particularmente si se compara con los picos registrados entre 2019 y 2020. Sin embargo, esta evolución debe interpretarse con cautela, pues la disminución del número de homicidios no implica necesariamente que hayan desaparecido los factores de riesgo que enfrentan las personas firmantes.

En efecto, la reducción observada también coincide con una disminución progresiva del universo de firmantes en proceso de reincorporación, producto de fallecimientos, desplazamientos, reincorporaciones individuales fuera de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y estrategias de autoprotección que incluyen el bajo perfil público y el alejamiento de procesos organizativos visibles.

Comparación entre gobiernos

Tabla 4. Personas firmantes del Acuerdo de Paz asesinadas por gobierno.

Gobierno	Total de casos	Promedio anual
Juan Manuel Santos*	78	48,8
Iván Duque	277	69,3
Gustavo Petro	167	41,8

* Corresponde al periodo posterior a la firma del Acuerdo de Paz: para el gobierno Santos se toman 19,2 meses de registro (01/01/2017 a 06/08/2018), equivalentes a 1,60 años.

La comparación entre gobiernos muestra una reducción en el número de personas firmantes asesinadas durante el gobierno de Gustavo Petro respecto al gobierno de Iván Duque. Sin embargo, la persistencia de estos homicidios demuestra que las garantías de seguridad previstas en el Acuerdo Final continúan siendo insuficientes en varios territorios y que la consolidación de la reincorporación sigue enfrentando importantes desafíos.

Distribución territorial



Mapa 2. Departamentos con mayor número de personas firmantes asesinadas.

Los homicidios de personas firmantes presentan una alta concentración territorial. Cauca continúa siendo el departamento más afectado, seguido por Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Nariño. Estos territorios coinciden con zonas donde persisten disputas entre estructuras armadas, economías ilegales y limitaciones para consolidar una presencia integral del Estado.

Perfil de las víctimas

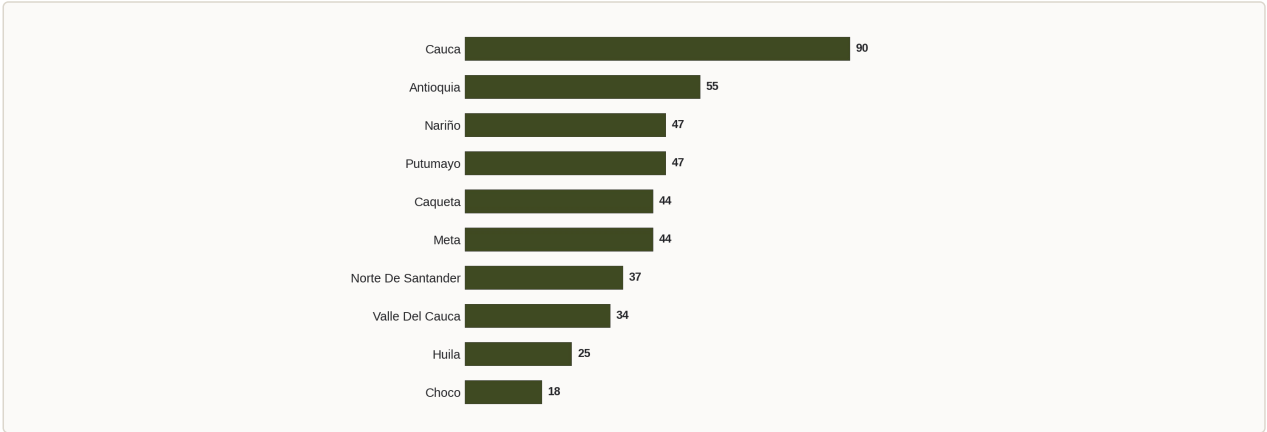


Gráfico 4. Distribución de personas firmantes asesinadas por departamento, total acumulado.

A diferencia del indicador de líderes sociales, el análisis de las personas firmantes no requiere una clasificación por tipo de liderazgo, ya que todas las víctimas comparten la condición de haber suscrito el Acuerdo Final de Paz. Un elemento que merece especial atención es que una proporción importante de las víctimas desempeñaba funciones de liderazgo dentro de las organizaciones de firmantes o impulsaba proyectos productivos, iniciativas comunitarias y procesos de reincorporación colectiva.

¿Qué muestran los datos?

- Los asesinatos de personas firmantes continúan siendo uno de los principales desafíos para la consolidación del Acuerdo de Paz.
- Después de los picos registrados entre 2018 y 2020 se observa una tendencia general a la reducción, aunque con fluctuaciones que evidencian la fragilidad de esta mejora.
- Durante el gobierno de Gustavo Petro el indicador disminuyó frente al gobierno de Iván Duque, pero no desaparecieron los riesgos para la población en proceso de reincorporación.
- Cauca, Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Nariño continúan concentrando el mayor número de homicidios.
- La reducción de los casos no puede interpretarse exclusivamente como una mejora en las garantías de seguridad, pues también inciden cambios en la composición y localización de la población firmante.

Las masacres continúan siendo uno de los indicadores más representativos de la intensidad de la violencia contra la población civil. Aunque constituyen una proporción reducida del total de homicidios registrados en el país, su impacto humanitario, social y territorial es significativamente mayor, pues buscan generar terror, enviar mensajes de intimidación, controlar poblaciones y consolidar el dominio de actores armados sobre determinados territorios.

Diez años después de la firma del Acuerdo de Paz, las masacres siguen reflejando la persistencia de disputas entre organizaciones armadas ilegales por corredores estratégicos, economías ilícitas y espacios de control territorial.

Evolución del indicador

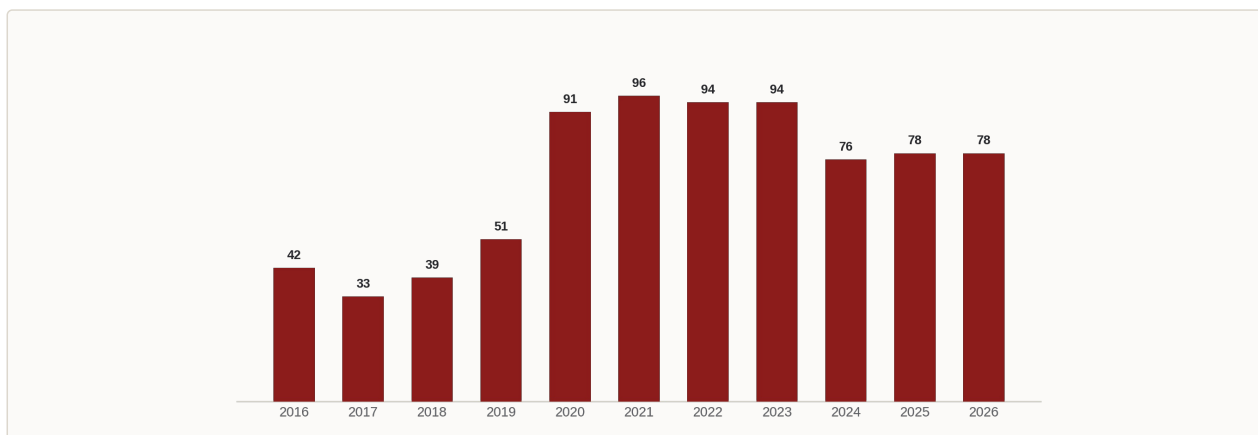


Gráfico 5. Masacres registradas en Colombia (2016–2026).

Tras la firma del Acuerdo de Paz se registró una reducción inicial de las masacres, asociada al desescalamiento de la confrontación con las FARC-EP. Sin embargo, esta tendencia fue temporal. A partir de 2019 el indicador volvió a incrementarse como consecuencia de la expansión y reorganización de diferentes estructuras armadas, la disputa por corredores estratégicos y el control de economías ilegales.

Las masacres pasaron de un promedio anual de 36,9 en 2016–2018 a 79,3 durante el gobierno Duque, y alcanzaron su punto más alto en el gobierno de Gustavo Petro con 89,8 casos al año.

El análisis de la serie histórica también muestra que la evolución de este indicador presenta una mayor sensibilidad frente a los ciclos de confrontación entre actores armados. Asimismo, las características de las masacres han cambiado: mientras históricamente predominaban hechos asociados al control de amplias zonas rurales, en los últimos años se observa un incremento de masacres ocurridas en entornos urbanos y periurbanos.

Comparación entre gobiernos

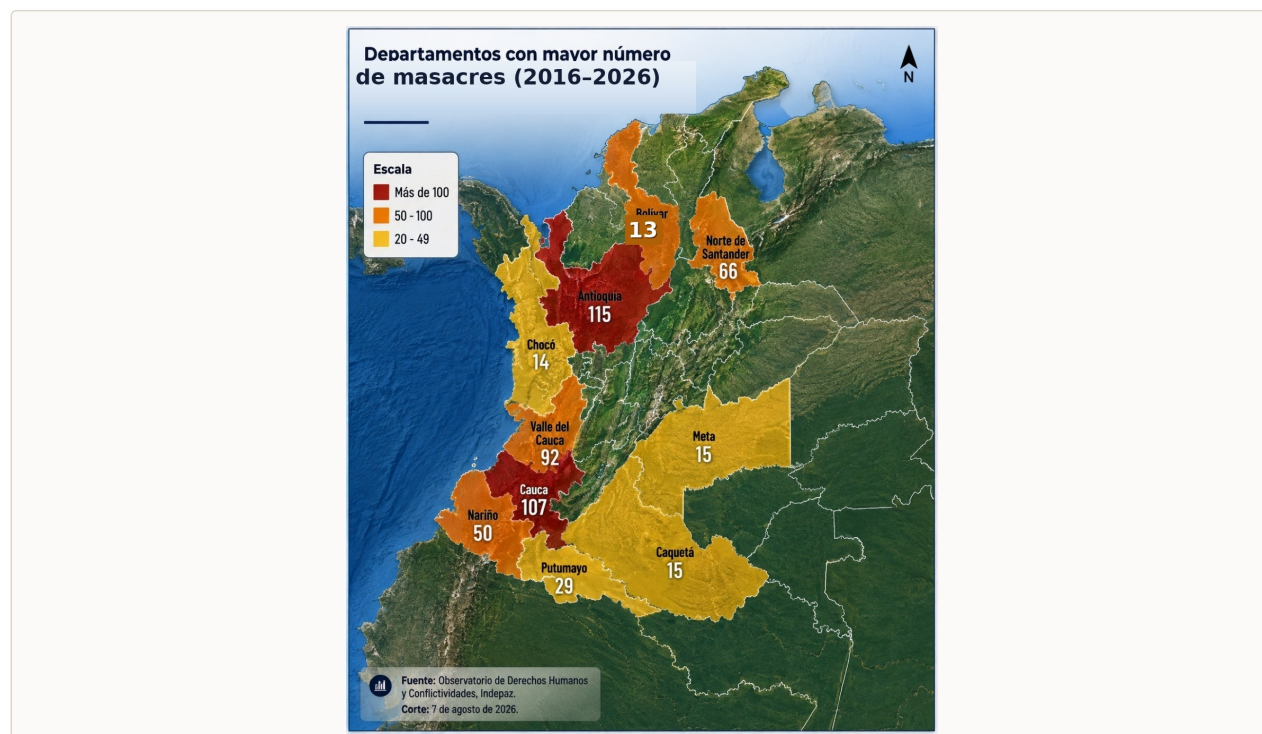
Tabla 5. Masacres registradas por periodo de gobierno.

Gobierno	Total de masacres	Promedio anual
Juan Manuel Santos*	96	36,9 / año
Iván Duque	317	79,3 / año
Gustavo Petro	359	89,8 / año

* Corresponde al periodo posterior a la firma del Acuerdo de Paz. Calculado sobre 2,60 años transcurridos entre el 01/01/2016 y el 06/08/2018.

El análisis comparativo entre periodos evidencia un incremento en el número de masacres registradas durante el gobierno de Gustavo Petro frente a las cifras del periodo de Iván Duque, alcanzando picos críticos tras la ruptura de los ceses al fuego. Este deterioro en el indicador confirma que las dinámicas de disputa territorial y control armado sobre la población civil se han intensificado en diversas regiones del país.

Distribución territorial



Mapa 3. Departamentos con mayor número de masacres.

Las masacres mantienen una fuerte concentración territorial. Cauca, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Bolívar y Chocó continúan registrando el mayor número de casos desde la firma del Acuerdo de Paz.

Perfil de las víctimas

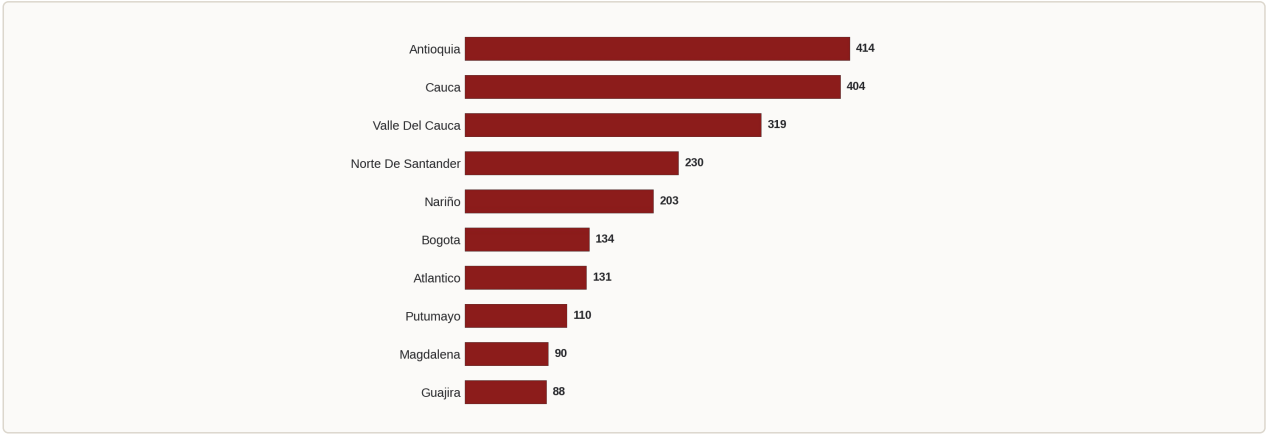


Gráfico 6. Víctimas de masacres por departamento, total acumulado 2016–2026.

A diferencia de los asesinatos de líderes sociales, las masacres afectan de manera indiscriminada a la población civil. Entre las víctimas se encuentran hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como personas pertenecientes a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Este carácter indiscriminado convierte a las masacres en uno de los mecanismos más extremos de control social.

¿Qué muestran los datos?

- Las masacres aumentaron durante el gobierno de Gustavo Petro frente al gobierno de Iván Duque, con picos críticos tras la ruptura de los ceses al fuego.
- Este incremento no ha modificado la concentración territorial de la violencia, que continúa afectando principalmente a Cauca, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Bolívar y Chocó.
- Las masacres siguen estando asociadas a disputas entre estructuras armadas por el control territorial y de economías ilegales.
- En los últimos años se observa una mayor presencia de masacres en contextos urbanos y periurbanos, vinculadas al control microterritorial y rentas criminales.



06 DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado continúa siendo una de las principales consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia. A diferencia de otros indicadores, refleja no solo la intensidad de la violencia, sino también la capacidad de las organizaciones armadas para ejercer control territorial, restringir la permanencia de las comunidades y modificar las dinámicas de poblamiento mediante el uso de la violencia o la amenaza.

Diez años después de la firma del Acuerdo de Paz, el desplazamiento sigue afectando principalmente a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes asentadas en territorios estratégicos para el control de economías ilegales y corredores de movilidad.

Evolución del indicador

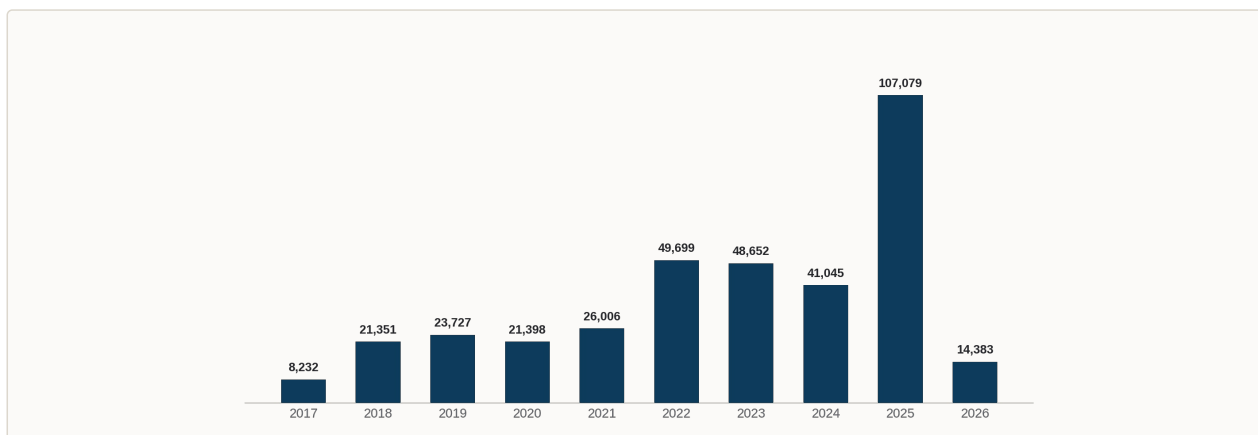


Gráfico 7. Personas desplazadas por hechos asociados al conflicto armado (2017–2026). *Cifras de 2026 a corte de junio.

La evolución del desplazamiento evidencia que, pese a la firma del Acuerdo de Paz, este fenómeno no desapareció. Durante el gobierno de Gustavo Petro el comportamiento del indicador fue irregular. Mientras algunos territorios registraron reducciones temporales, otros experimentaron graves crisis humanitarias asociadas a desplazamientos masivos y confinamientos, especialmente en regiones como Catatumbo, Cauca, Chocó y el Pacífico nariñense.

Asimismo, el desplazamiento debe analizarse de manera conjunta con el confinamiento. En numerosos territorios, las organizaciones armadas alternan ambas estrategias para ejercer control sobre la población civil.



Comparación entre gobiernos

Tabla 6. Personas desplazadas por periodo de gobierno.

Gobierno	Personas desplazadas	Promedio anual
Juan Manuel Santos*	23.585	14.740
Iván Duque	106.211	26.552
Gustavo Petro	231.776	57.944

* Corresponde al periodo posterior a la firma del Acuerdo de Paz (1,60 años, entre el 01/01/2017 y el 06/08/2018).

El aumento registrado durante el gobierno de Gustavo Petro responde, en buena medida, a la intensificación de crisis humanitarias localizadas en algunos territorios, particularmente en la subregión del Catatumbo. Allí, el recrudecimiento de los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC por el control territorial provocó uno de los mayores desplazamientos masivos registrados desde la firma del Acuerdo de Paz.

Distribución territorial

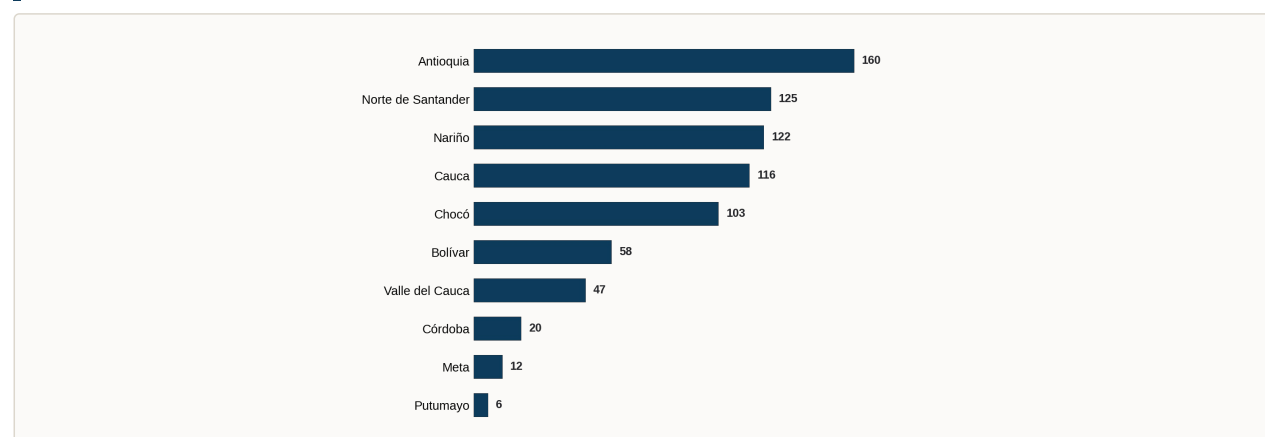


Gráfico 8. Departamentos con mayor número de eventos (hechos) de desplazamiento, 2017–2026.

Los mayores niveles de desplazamiento continúan concentrándose en Norte de Santander, Nariño, Chocó, Cauca, Antioquia y Bolívar. El desplazamiento afecta de manera desproporcionada a comunidades rurales, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y población campesina.

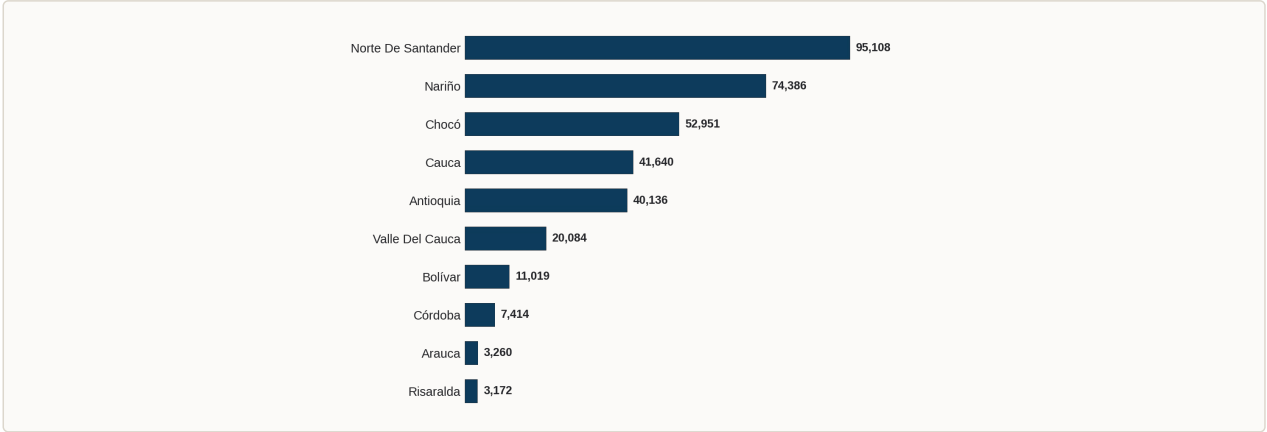


Gráfico 9. *Personas desplazadas por departamento, total acumulado.*

Desplazamiento y confinamiento: dos caras de una misma crisis

El desplazamiento forzado masivo y el confinamiento de comunidades constituyen dos estrategias complementarias de dominación ejercidas por los actores armados ilegales para consolidar el control territorial. Durante el primer semestre de 2026, mientras **14.383 personas** se vieron obligadas a desplazarse de sus territorios, la cifra de personas sometidas al confinamiento alcanzó las **64.787**.



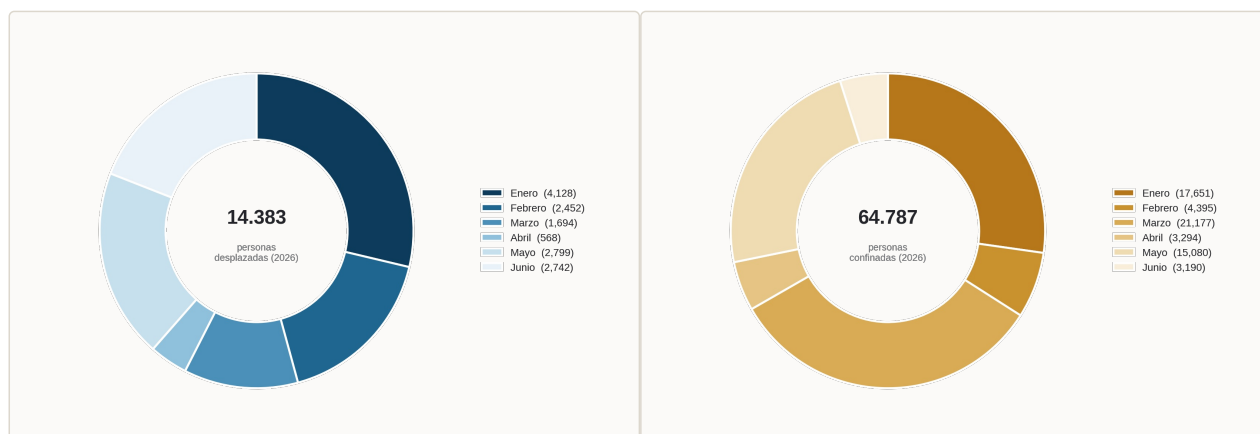


Gráfico 10. Desplazamiento y confinamiento por mes, primer semestre de 2026. Fuente: Boletín de Movilidad, junio 2026, Defensoría del Pueblo.

Esto demuestra que la restricción a la movilidad física y al acceso a bienes esenciales se ha consolidado como la manifestación cuantitativamente más masiva de coerción armada sobre las comunidades. En el confinamiento, las personas permanecen en sus territorios, pero ven restringida su libertad de circulación debido a combates, amenazas, presencia de minas antipersonal o restricciones impuestas por los grupos armados.

Casos como los registrados en Catatumbo, el Pacífico nariñense, el litoral del Chocó y diferentes municipios del Cauca evidencian que las organizaciones armadas recurren de manera alternada a ambos mecanismos para consolidar el control sobre la población civil y el territorio.

¿Qué muestran los datos?

- El desplazamiento forzado continúa siendo una de las principales afectaciones humanitarias derivadas del conflicto armado.
- Las mayores emergencias humanitarias siguen concentrándose en Norte de Santander, Cauca, Chocó, Nariño, Antioquia y Bolívar.
- Durante el gobierno de Gustavo Petro persistieron crisis humanitarias de gran magnitud, particularmente en Catatumbo, Cauca y Chocó.
- El desplazamiento y el confinamiento constituyen mecanismos complementarios de control territorial sobre la población civil y deben analizarse de manera conjunta.



07 RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) constituye una de las violaciones más graves de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado colombiano. Además de privar a los menores de edad de su libertad y de su proyecto de vida, este fenómeno afecta profundamente a las familias, debilita las comunidades y compromete la pervivencia cultural de numerosos pueblos indígenas y comunidades rurales.

A diferencia de los demás indicadores analizados en este informe, el reclutamiento presenta importantes limitaciones para su medición. Las cifras disponibles no representan el universo total de víctimas, sino únicamente los casos que logran ser conocidos y registrados por las instituciones competentes, principalmente la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, COALICO y otras organizaciones especializadas. En consecuencia, los registros deben interpretarse como una aproximación al fenómeno y no como su dimensión real.

El control territorial ejercido por las organizaciones armadas, las dificultades para denunciar, el aislamiento de numerosas comunidades y el hecho de que muchas víctimas permanezcan durante largos periodos dentro de los grupos armados generan un importante subregistro. Por ello, las cifras disponibles representan apenas una parte de un fenómeno cuya magnitud probablemente es mucho mayor.

Evolución del fenómeno

Aunque las distintas fuentes presentan metodologías de registro diferentes, todas coinciden en señalar que el reclutamiento continúa siendo una práctica vigente de las organizaciones armadas ilegales y que durante los últimos años se ha concentrado especialmente en departamentos como Cauca, Norte de Santander, Nariño, Chocó, Antioquia, Caquetá y Putumayo. La persistencia de este fenómeno coincide con los territorios donde también se registran los mayores niveles de asesinatos de líderes sociales, desplazamientos forzados y masacres, lo que evidencia su estrecha relación con las disputas por el control territorial y las economías ilegales.



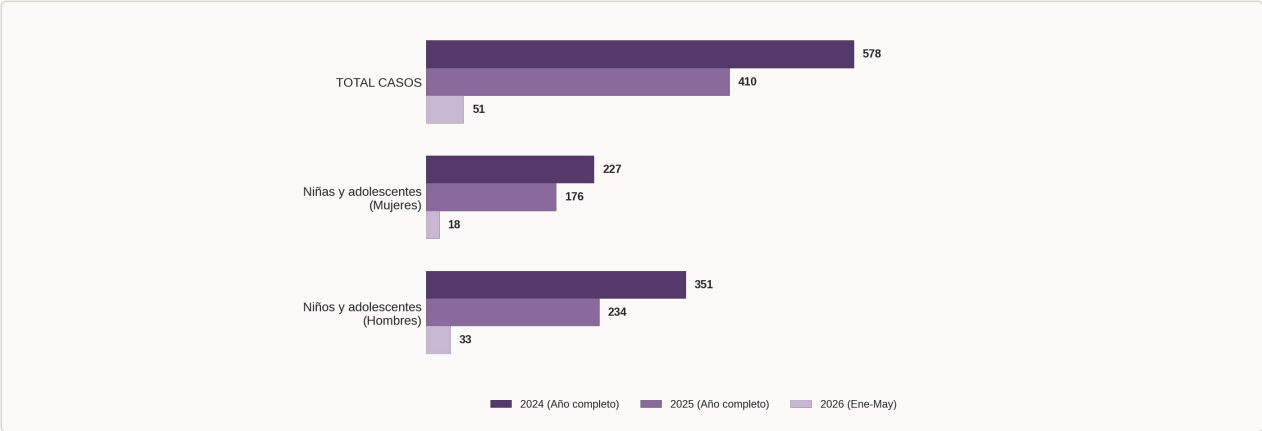


Gráfico 11. Casos de reclutamiento y utilización de NNA. Fuente: Defensoría del Pueblo.

Distribución territorial



Mapa 4. Departamentos con mayor riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.



Organizaciones armadas involucradas

Las evidencias disponibles muestran una mayor incidencia de los diferentes bloques y frentes del **Estado Mayor Central (EMC)**, especialmente en departamentos como Cauca, Nariño, Caquetá, Putumayo y Meta, donde el reclutamiento ha sido utilizado como una estrategia para fortalecer las estructuras armadas, ampliar el control territorial y reemplazar las pérdidas ocasionadas por las confrontaciones.

El **Ejército de Liberación Nacional (ELN)** también registra casos documentados en diferentes regiones del país, particularmente en Norte de Santander, Arauca, Chocó y algunas zonas del Pacífico. Por su parte, el **Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)** presenta casos registrados principalmente en Antioquia, Chocó y Córdoba, mientras que otras organizaciones armadas mantienen prácticas de reclutamiento en contextos más focalizados.

En conjunto, estos registros muestran que el reclutamiento continúa siendo una estrategia utilizada por diversas organizaciones armadas para asegurar el control territorial, fortalecer sus capacidades militares y ejercer dominación sobre las comunidades.

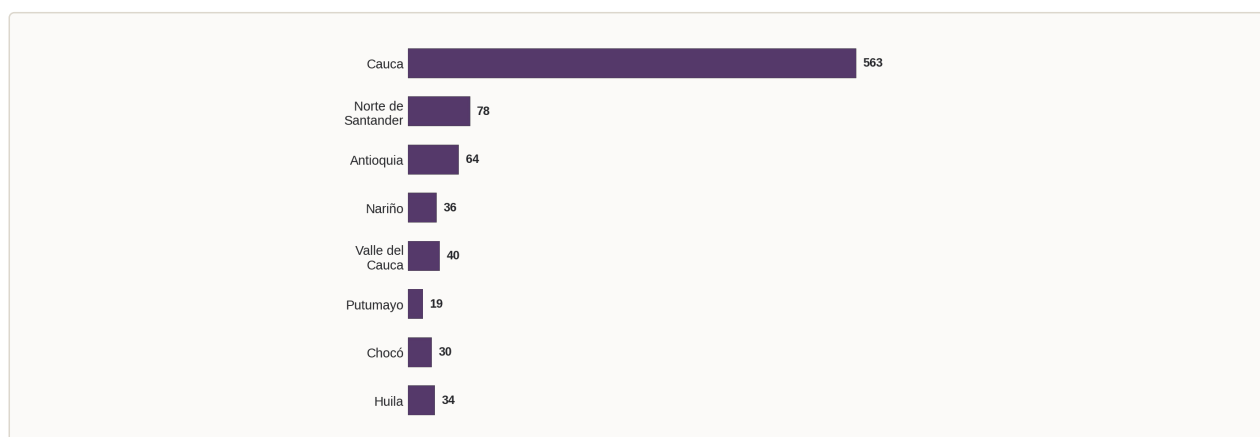


Gráfico 12. Reclutamiento por departamento. Fuente: Defensoría del Pueblo.



Una afectación desproporcionada sobre los pueblos indígenas

Uno de los aspectos más preocupantes del fenómeno es su impacto desproporcionado sobre los pueblos indígenas. Las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y los registros institucionales muestran que una parte significativa de las víctimas corresponde a niños, niñas y adolescentes indígenas que habitan territorios donde confluyen disputas entre organizaciones armadas, economías ilegales y una débil presencia integral del Estado.

En departamentos como Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá, el reclutamiento ha afectado de manera recurrente a comunidades indígenas asentadas en corredores estratégicos para la movilidad de los actores armados y el desarrollo de economías ilícitas. En estos contextos, el reclutamiento no solo vulnera los derechos individuales de las víctimas, sino que también compromete la continuidad de los procesos organizativos, la transmisión cultural y la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

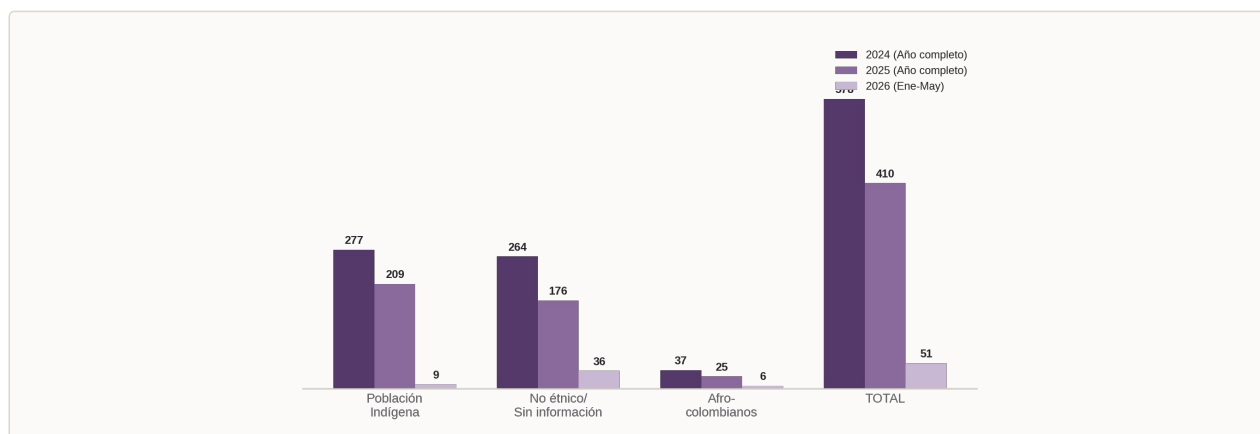


Gráfico 13. Reclutamiento por pertenencia étnica. Fuente: Defensoría del Pueblo.



■ Niños, niñas y adolescentes: un desafío pendiente en los procesos de paz

Uno de los principales debates en los procesos de diálogo adelantados con las organizaciones armadas ha sido el reconocimiento de la prohibición absoluta de reclutar o utilizar personas menores de 18 años.

Mientras el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos establecen estándares claros de protección para todos los menores de edad, algunos grupos armados han sostenido posiciones diferenciadas frente a los adolescentes entre los 15 y los 18 años. Esta situación ha dificultado la construcción de compromisos humanitarios orientados a prevenir el reclutamiento.

En este contexto, resulta especialmente relevante que el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF) aceptara, únicamente a partir del séptimo ciclo de conversaciones con el Gobierno nacional, el compromiso de no incorporar personas entre los 15 y los 18 años. Aunque este avance representa un paso importante desde la perspectiva humanitaria, evidencia al mismo tiempo las dificultades que aún persisten para lograr que todas las organizaciones armadas reconozcan plenamente la prohibición de reclutar y utilizar a cualquier persona menor de 18 años.

La principal conclusión no es cuántos casos existen, sino que esta práctica continúa vigente y afecta de manera especial a comunidades rurales e indígenas donde persisten escenarios de confrontación y dominación armada.



¿Qué muestran los registros?

- Las cifras disponibles corresponden únicamente a los casos registrados por las instituciones y no reflejan la totalidad del fenómeno, debido al importante subregistro existente.
- El reclutamiento continúa concentrándose en departamentos históricamente afectados por el conflicto armado, especialmente Cauca, Norte de Santander, Nariño, Chocó, Antioquia, Caquetá y Putumayo.
- Los diferentes bloques y frentes del Estado Mayor Central (EMC) concentran la mayor parte de los casos documentados, aunque otras organizaciones armadas también mantienen esta práctica.
- Los pueblos indígenas presentan una afectación diferencial, particularmente en territorios donde coinciden disputas armadas, economías ilegales y limitada presencia institucional.
- La persistencia del reclutamiento demuestra que la protección de niños, niñas y adolescentes continúa siendo uno de los principales desafíos humanitarios del conflicto armado colombiano y requiere fortalecer las acciones de prevención, protección y presencia integral del Estado en los territorios de mayor riesgo.

¿Por qué el reclutamiento no puede analizarse únicamente a partir de las cifras?

El reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes es uno de los fenómenos más difíciles de medir en el conflicto armado colombiano. Muchas víctimas permanecen durante años dentro de las organizaciones armadas sin ser identificadas por las instituciones, otras nunca denuncian por temor a represalias y numerosas comunidades viven bajo condiciones de control territorial que impiden el acceso de las autoridades. Por esta razón, los registros oficiales deben entenderse como una referencia para el análisis del fenómeno y no como una medición exhaustiva de su magnitud.



08 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis comparado de los cinco indicadores permite afirmar que el gobierno de Gustavo Petro registró avances relativos frente a los gobiernos anteriores, particularmente frente al gobierno de Iván Duque, en indicadores como los asesinatos de líderes sociales y de personas firmantes del Acuerdo de Paz. Sin embargo, estos avances no representan una transformación estructural de las condiciones de violencia contra la población civil.

Las masacres y el desplazamiento forzado muestran un comportamiento más preocupante, con niveles que en algunos casos superan los registrados durante gobiernos anteriores. Esto evidencia que, aunque la política de Paz Total contribuyó a reducir determinadas expresiones de la confrontación armada en algunos periodos, no logró transformar las condiciones estructurales que explican la persistencia de la violencia contra la población civil.

El reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, por su parte, confirma que la protección de la infancia continúa siendo uno de los principales desafíos pendientes, con un fuerte subregistro y una afectación desproporcionada sobre los pueblos indígenas y las comunidades rurales.

Los hallazgos del informe confirman que la violencia contra la población civil continúa concentrándose en un número reducido de departamentos —Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño, Chocó, Bolívar y Valle del Cauca— y que las organizaciones armadas ilegales mantienen la capacidad de ejercer control territorial mediante distintas modalidades de violencia.

En consecuencia, el balance general del gobierno de Gustavo Petro es mixto. Los datos muestran avances importantes frente al periodo anterior, pero también evidencian que las transformaciones alcanzadas aún son insuficientes para modificar de manera duradera las condiciones estructurales que explican la persistencia de la violencia contra la población civil.



8.1 Recomendaciones

1 Consolidar la implementación integral del Acuerdo de Paz

La Reforma Rural Integral, los PDET, los PNIS, las garantías de seguridad y las medidas de reincorporación deben entenderse como instrumentos fundamentales para reducir las condiciones que favorecen la persistencia de la violencia.

2 Fortalecer la respuesta del Estado frente a las Alertas Tempranas

Es indispensable fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades para implementar oportunamente las recomendaciones de las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

3 Priorizar intervenciones integrales en los territorios más afectados

Focalizar los esfuerzos institucionales en Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño, Chocó, Bolívar y Valle del Cauca combinando seguridad, justicia, inversión social e infraestructura.

4 Fortalecer la protección colectiva y las organizaciones comunitarias

Las Juntas de Acción Comunal, los pueblos indígenas, los consejos comunitarios afrodescendientes y las organizaciones campesinas son actores fundamentales para la construcción de paz.

5 Reorientar los esquemas de protección hacia un enfoque territorial y preventivo

Es necesario avanzar hacia estrategias que articulen medidas individuales y colectivas, y respondan a las dinámicas identificadas en las Alertas Tempranas.

6 Fortalecer la prevención del reclutamiento y la protección integral de NNA

Se requiere una respuesta integral que combine protección inmediata con políticas sostenidas en educación, salud, recreación y oportunidades económicas, con énfasis en los pueblos indígenas y las comunidades rurales más afectadas.



7 Complementar los procesos de diálogo con mayor presencia integral del Estado

Cualquier proceso de negociación debe ir acompañado de una presencia efectiva del Estado que garantice acceso a justicia, educación, salud e infraestructura.

8 Consolidar un sistema permanente de monitoreo y evaluación

Es recomendable fortalecer los sistemas de monitoreo articulando fuentes de información de entidades estatales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

9 Incorporar la protección de la población civil como criterio central

Las políticas de seguridad y paz deben incorporar indicadores específicos sobre líderes sociales, firmantes, masacres, desplazamiento y reclutamiento como criterios permanentes de evaluación.

10 Avanzar hacia una política de Estado para la protección de la población civil

Se requiere una política de largo plazo que articule las instituciones nacionales y territoriales, y asegure respuestas sostenidas frente a las transformaciones del conflicto armado.

Más que un balance sobre un gobierno, este informe evidencia que la protección efectiva de la población civil sigue siendo uno de los principales desafíos del Estado colombiano.



Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Documento elaborado por Leonardo González Perafán y Johan David Restrepo
del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz.
Agosto, 2026.

